

planta alta, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con los médicos de prueba de que intenten valerse, y pudiendo los inculcados que residan fuera de la circunscripción de este Juzgado apoderar a persona que les represente en el acto del juicio y dirigir escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma a las personas indicadas, expido la presente en Madrid los días 7 de octubre de 1975.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—7.271-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juzgado o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ BARBERA, Enrique; hijo de Eudasio y de María, natural de Buenos Aires (Argentina), soltero, electricista, nacido el 6 de noviembre de 1955, estatura 1,72 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 415 de 175 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(2.170.)

DOMINGUEZ MOHAMED, Emilio; hijo de José y de Angeles, natural de Tahúma (Marruecos), casado, militar, nacido el 11 de agosto de 1929, estatura media, pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color moreno, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 427 de 1975 por abandono de destino; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(2.169.)

GARRIDO LEON, Manuel; hijo de José y de Teresa, natural de Sevilla, soltero, nacido el 31 de marzo de 1956, estatura 1,72 metros, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 420 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(2.167.)

SERRATE ZAMORA, Jesús; hijo de Jorge y de Patrocina, natural de Barcelona, de veintiún años, estatura 1,68 metros, domiciliado últimamente en Pje. Llivia, 55 bajos (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.166.)

SOCA DELGADO, Pedro; hijo de Herme-negildo y de Carmen, natural de Barcelona, de treinta y cuatro años, estatura 1,68 metros, domiciliado últimamente en barrio Taco, carretera general Sur, Km. 6,5, edificio «Sicón», segundo izda. La Laguna (Tenerife); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.165.)

CAMARA LUCIA, Angel; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Calatayud (Zaragoza), de veintiún años, estatura 1,67 metros, 58 kilogramos de peso, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Zaragoza ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.177.)

RAMIREZ GOMEZ, José Luis, hijo de José y de María, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en calle Rabasa, número 15-B, San Juan de Aznalfarache (Sevilla), casado, cocinero, de veinticuatro años; procesado en causa número 111 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Mediterráneo, en Cartagena.—(2.178.)

Juzgados civiles

SOTO MARTINEZ, Miguel Angel; natural de Almería, de veintiocho años, hijo de Vicente y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, Bailén, 16, pensión «El Ferrocarril»; procesado en causa número 88 de 1975 por hurto; comparecerá

en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(2.180.)

MARTIN LOBATO, María del Carmen; de diecinueve años, soltera, natural de Madrid, hija de Dionisio y de Eladia, vecina que fué de esta capital, domiciliada en carretera Su Eminencia, calle Carlos Martel, 18, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario número 68 de 1973 por receptación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(2.179.)

MARTINEZ ECHEVARRIA, Emilio; de treinta y siete años, hijo de José y de Catalina, casado, natural de Bilbao, administrativo, domiciliado últimamente en Matico, 5, tercero, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 43 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(2.173.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 314 de 1975, Cesáreo Carrero García Martín.—(2.168.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente se cita, por segunda vez, a Werner Martin Biere, de nacionalidad suiza, de veintiún años de edad, soltero, estudiante, natural de Schangnay, vecino de Jegenstorf con domicilio en la calle Blumenweg, número 8, hijo de Werner y de Elisabeth, y sin domicilio conocido en España; condenado en las diligencias preparatorias número 49 de 1974 por el delito de hurto de uso, para que comparezca en el término de diez días ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de San Fernando, número 3, en día hábil, de nueve y treinta a dos de la tarde, para notificarle en audiencia pública la concesión de los beneficios de la condena condicional, por auto del día de hoy, del resto de la pena que le queda por cumplir de la impuesta, apercibiéndole que de no comparecer, en cumplimiento del artículo 8.º de la Ley de 17 de marzo de 1908, se dejarán sin efecto los referidos beneficios, procediéndose a ejecutarla.

Carmona a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.184.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace pública la adjudicación del expediente número M. T. 18/75 (A. T.).

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M. T. 18/75 (A. T.), para la adquisición de material diverso a «Comercial Pegaso, S. A.», por

un total importe de 47.707.871 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El General, Director de Servicios de Mantenimiento accidental, de orden de su excelencia el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—8.874-A.

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace pública la adjudicación del expediente número M. T. 11/75 (P. T.).

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M. T. 11/75 (P. T.), para la adquisición de diverso material a «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un total importe de 12.294.440 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El General, Director de Servicios de Mantenimiento accidental, de orden de su excelentía el Teniente Coronel, Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—8.875-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a La Legión.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.141/75-156.

Relación de artículos y precio límite:

(La relación de artículos y precios límites es la que en nota adjunta se relaciona y deberá figurar en este apartado.)

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Regulador de Vestuario de La Legión (Leganés), Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 15 de noviembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de noviembre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.938-A.

Relación de artículos y precios límites

Artículos	Número — Hasta	Importe límite total — Pesetas
Botas media caña 3 heb. (tipo 3)	10.000 pares	6.250.000
Camisas de tejido mezcla de poliéster y fibrana.	15.000 unidades	4.500.000
Camisolas	10.000 unidades	5.150.000
Chaquetón de campaña	3.000 unidades	4.200.000
Gorras saharianas	10.000 unidades	1.750.000
Gorros fieltro	10.000 unidades	1.600.000
Gorros de paseo	5.000 unidades	1.075.000
Pantalones noruegos	10.000 unidades	5.000.000
Pañuelos cubre-rostro	5.000 unidades	550.000
Pañuelos cubre-rostro mimetizados	3.000 unidades	495.000
Sacos petate tipo II	1.500 unidades	750.000
Sandalias	5.000 pares	1.400.000
Uniformes instruc. mimetizados (camisolas y pantalón noruego) con la siguiente distribución:		
Camisolas	3.000 unidades	3.600.000
Pantalones		
Uniformes de paseo con dos pantalones	2.000 unidades	6.800.000
Total límite del gasto		43.120.000

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Sociedad Española de Instalación Redes Telefónicas» (SEIRT) la construcción de una línea telegráfica entre Béjar-Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la cons-

trucción y tendido de una línea telegráfica aérea entre Béjar-Cáceres fue adjudicado, en virtud de subasta pública, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1975, al amparo de lo dispuesto en el artículo 247.1 del Reglamento General de Contratación, a la «Sociedad Española de Instalación Redes Telefónicas» (SEIRT), por un importe total de treinta y seis millones seiscientos tres mil seiscientos setenta (36.703.670) pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez. 8.877-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.

Se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.

Obra número 50.772/131.—Terminación reparación camino vecinal número 167, de Celanova-Acebedo a Quintela de Leirado, en Celanova, con un presupuesto de 6.767.340 pesetas, adjudicada a don Ramón Cortizo Lois, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 12,1 por 100.

Obra número 50.768/127.—Urbanización calle Canella Ciega, en Verín, con un presupuesto de 6.998.572 pesetas, adjudicada a don Manuel González Peláez, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 7,63 por 100.

Orense, 8 de octubre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—8.897-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y distribución en Cisneros.

Por resolución de esta Comisión Provincial de Palencia, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de saneamiento y distribución en Cisneros, obra número 50.803/167 del plan 1975.

Datos de la obra:
Presupuesto de contrata: 11.346.000 pesetas.

Garantía del contrato: C.
Fianza provisional: 226.920 pesetas, en forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, en dos sobres, uno, conteniendo la oferta económica, y el segundo, con la documentación exigida.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al último de presentación de pliegos.

Documentos a presentar:

- a) Certificado de clasificación definitiva en el grupo E, subgrupo 1.
- b) Poder, en su caso, del que firma la proposición.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

Documentos a presentar por el adjudicatario provisional:

- a) Patente licencia fiscal, recibo, fotocopia legalizada o cotejada administrativamente.
- b) Certificado del Instituto de Previsión, correspondiente al domicilio del licitador, de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

Proposición: Reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado, y dirigida al Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, enteramente ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, las acepta íntegramente y se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas particulares y al proyecto técnico de la obra, en el precio de pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Palencia, 8 de octubre de 1975.—El Secretario de la Comisión.—8.898-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

A efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público que por esta Comisión, en la Sesión celebrada el día 8 de agosto de 1975, se ha acordado la adjudicación definitiva, mediante el sistema de pública subasta, de las siguientes obras:

a) Reparación de la carretera Pequeña Santa Eulalia CN-525, a favor de la Empresa «Top, S. A.», por la cantidad de 5.380.000 pesetas.

b) Abastecimiento de aguas a Figueiruela de Arriba y su anejo Gallegos del Campo, a favor de la Empresa «José Manuel Castaño Rodríguez», por la cantidad de 6.500.000 pesetas.

c) Urbanización de varias calles en Zamora, a la Agrupación Temporal de Contratistas, constituida por «Top, S. A.», y don Angel Román Mañosa, por la cantidad de 18.629.742 pesetas.

Zamora, 30 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, José Serrano Carvajal.—8.705-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación —Secciones de Circulación y Seguridad Vial y Maquinaria e Instalaciones—; Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupos y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición.**

Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se com-

promete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de noviembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita, en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar a la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este

Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—9.056-A.

Clave: BA-SV-1. Número del expediente: 11.197/75. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «Construcción de puentes y accesos. N-432, de Badajoz a Granada, p. k. 23.200. Tramo: «La Albuera». Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz. Presupuesto de contrata: Pesetas 9.598.172. Fianza provisional: Pesetas 191.963. Plazo de ejecución: 31-12-76. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa»; categoría B. Anualidades: 1975, 3.000.000 pesetas; 1976, 6.598.172 pesetas.

Clave: B-SV-4. Número del expediente: 11.209/75. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora de intersecciones de las carreteras: B-511, BV-5.111 y BV-5.031. B-511, Arenys de Mar a San Celoni, p. k. 4.800. BV-5.111, San Acisclo de Vallalta a Arenys de Munt, p. k. 2.600. BV-5031, Mataró a Arenys de Munt, p. k. 16.000. Tramo: Arenys de Munt». Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Presupuesto de contrata: 6.146.530 pesetas. Fianza provisional: 122.931 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidad: 1975, 6.146.530 pesetas.

Clave: 01-GU. Número del expediente: 11.18/75. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros, garajes y obras complementarias en Villanueva de Alcorón». Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. Presupuesto de contrata: 14.141.076 pesetas. Fianza provisional: 282.822 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructura de fábrica u hormigón», categoría A; C-3, «Estructuras metálicas», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975, 41.076 pesetas; 1976, 12.000.000 pesetas; 1977, 2.100.000 pesetas.

Clave: 5-0-325. Número del expediente: 11.53/75. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Carretera de Aboño al Puerto del Musel. Nuevo acceso al Puerto del Musel, desde el p. k. 75,8 de la N-632, p. k. 0,000 al 2,596. Tramo: Aboño-Musel». Segunda Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: Pesetas 97.506.126. Fianza provisional: 1.950.122. Plazo de ejecución: Veinticu-

tro meses, Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas, categoría C. Anualidades: 1976, 22.506.126 pesetas; 1977, 45.000.000 pesetas; 1978, pesetas 30.000.000.

Clave: SO-SV-1. Número del expediente: 11.204/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Mejora de curvas peligrosas. Carretera N-II, p. k. 180,900». Jefatura Provincial de Carreteras de Soria. Presupuesto de contrata: 6.625.344 pesetas. Fianza provisional: 132.507 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupos): G-4 «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidad: 1975, 6.625.344 pesetas.

Clave: 1-TF-287. Número del expediente: 11.42/75. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Autopista del Sur, p. k. 6,0 al 26,0. Tramo: Santa María del Mar Güimar». Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 653.102.355 pesetas. Fianza provisional: 13.062.048 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas, categoría E. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 20.000.000 pesetas; 1977, 230.000.000 pesetas, 1978, pesetas 203.102.355. A cargo del Cabildo Insular de Tenerife: 1975, 20.000.000 pesetas; 1976, 80.000.000 pesetas; 1977, pesetas 100.000.000.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de toma de agua inferior y de medio fondo en la presa de Tous para riegos tradicionales de la cuenca del Júcar (Valencia).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 5.291.814 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría D.

Grupo E, subgrupo 2, categoría E.
Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—9.030-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de regulación y encauzamiento del Arroyo del Campo para defensa de la población de La Haba (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 22.154.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 443.097 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—9.031-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248,

de fecha 16 de octubre de 1975, páginas 21836 y 21837, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, clave: 7-B-410.3. Número del expediente: 11.66/75. Provincia: Barcelona, donde dice: «Presupuesto de contrata: 12.380.152 pesetas», debe decir: «Presupuesto de contrata: 12.380.252 pesetas».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Urbanización en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras para la «Urbanización de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social» en Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 18.996.105 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en avenida del Generalísimo, número 15, de esta capital.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso público deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dicha Delegación, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 16 de octubre de 1975.—El Director provincial, Carlos Barrie Darham.—3.675-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de riego por aspersión en las zonas de Santa Eulalia del Campo y Torrelacárcel (Teruel).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de riego por aspersión en las zonas de Santa Eulalia del Campo y Torrelacárcel (Teruel) a «Construcciones Torruellas-Aguado, S. L.», en la cantidad de catorce millones setecientos cincuenta y dos (14.755.252) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.872-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalebreras y Montenegro de Agreda (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento

de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Matalabreras y Montenegro de Agreda (Soria).

Presupuesto de contrata: Once millones seiscientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesetas (11.638.075 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Doscientos treinta y dos mil setecientos sesenta y dos pesetas (232.762 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con domicilio social en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 1 de diciembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.022-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de un simulador de vuelo para avión bimotor ligero turbohélices para entrenamiento en doble mando, instructor en cabina y consola exterior, repuestos iniciales y asistencia técnica por un año.

Expediente número 352/75.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de un simulador de vuelo para avión bimotor ligero turbohélice para entrenamiento en doble mando, instructor en cabina y consola exterior, repuestos iniciales y asistencia técnica por un año. Precio límite, 29.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 580.000 pesetas. Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y

sellados: Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 20 del mencionado mes de noviembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—14.196-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de un equipo para la medida de ganancia y fase diferencias, en sistemas de Televisión en color.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de un equipo para la medida de ganancia y fase diferencias, en sistemas de televisión en color, a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de nueve millones doscientas veintinueve mil ciento treinta y siete (9.229.137) pesetas, que representa una baja del 17,19 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.665-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de las obras de construcción de una galería entubada de saneamiento en Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de una galería entubada de saneamiento en Prado del Rey, por un importe de diecisiete millones quinientas sesenta mil cuatro (17.560.004) pesetas, que presenta una baja del 20,27 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.661-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de equipos para control de calidad de los transmisores de RTVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición de equipos para control de calidad de los transmisores de RTVE a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de doce millones quinientas sesenta y cuatro mil seiscientos cinco (12.564.705) pesetas, que

representan una baja del 6,29 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.666-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de primer establecimiento de un Parador Nacional en Elorrio (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de primer establecimiento de un Parador Nacional en Elorrio (Vizcaya), por un importe de pesetas 72.473.937, cuya cantidad se abonará: Año 1975, 7.473.937 pesetas y año 1976 la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 65.000.000.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indiquen el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.163-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reforma, consolidación y acondicionamiento del Parador Nacional «Hostal de la Emperatriz», en Lequeitio (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma, consolidación y acondi-

cionamiento del Parador Nacional «Hostal de la Emperatriz», en Lequeitio (Vizcaya), por un importe de pesetas 69.302.267, cuya cantidad se abonará: Año 1975, 9.302.267 pesetas y año 1976, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 60.000.000.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.164-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la terminación de las obras de construcción del Mesón Nacional en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta para la terminación de las obras de construcción del Mesón Nacional en La Línea de la Concepción (Cádiz), por un importe de pesetas 41.921.734.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.165-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca la subasta de 25 parcelas, con destino a usos residenciales, sitas en el polígono «Toledo», segunda fase, de Toledo.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de 25 parcelas destinadas a usos residenciales y enclavadas dentro del polígono «Toledo». Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11, en la forma que determina la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de

Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con lo dispuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo, el día 25 de noviembre de 1975, a las once horas, y días sucesivos, en su caso, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de parcela en el plano parcelario	Superficie aproximada en metros cuadrados	Importe tipo para la subasta en pesetas
46	3.120	8.031.276
47	2.950	5.645.904
48	1.836	4.126.716
49	2.520	4.345.506
50	3.260	6.967.620
56	2.505	5.825.952
58	4.228	6.362.928
60	3.610	9.050.800
65	3.800	7.896.636
66	2.160	2.864.160
67	1.490	2.444.090
68	1.200	4.026.348
70	1.700	4.196.240
71	1.100	4.026.348
74	1.162	4.026.348
75	798	3.915.372
76	2.700	4.532.676
77	600	3.800.928
78	987	3.970.860
80	1.500	4.309.857
81	1.920	5.354.524
82	289	3.745.440
83	1.785	6.639.348
85	1.600	4.137.324
112	5.343	17.520.144

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, o parcelas, en su caso, que soliciten, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego. Si se presentaran dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

A) Si al licitador le interesa adquirir una sola parcela, el modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales enclavadas en el polígono «Toledo», así como el Plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características de parcelas, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición para la construcción residencial como promotor directo de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra,

y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adjudicada la parcela solicitada, los interesados podrán solicitar correlativamente y con carácter subsidiario a otra u otras, y a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas les elimina de la posible adjudicación de otra, y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales, enclavadas en el polígono «Toledo», así como el Plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características, acepto integrar las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándose para la construcción residencial como promotor directo por la adquisición de la parcela número, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números, en letras y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de 100 viviendas y urbanización en Isla Cristina (Huelva)».

Se comunica para general conocimiento, que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar han sido adjudicadas definitivamente por resolución de fecha 13 de octubre de 1975 las obras de «Construcción de 100 viviendas y urbanización en Isla Cristina (Huelva)», a la Empresa «Desarrollo Urbano, S. A.», en la cantidad de cincuenta y seis millones trescientas noventa y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesetas (56.394.147 pesetas).

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—9.136-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres apisonadoras vibratorias.

Se anuncia concurso para la adquisición de tres apisonadoras vibratorias, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de octubre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—8.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 105-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.747, de fecha 12 de septiembre de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 105-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 900.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al

6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 18.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 105-B, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.853-A

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 105-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.746, de fecha 12 de septiembre de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 105-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 750.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 15.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 197... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 105-A incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional)

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—
El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—
El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—
8.851-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 17 de mayo de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.878, de fecha 13 de mayo de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de las parcelas números 43, 44, 45 y 46 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 6.532.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 95.325 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de las parcelas números 43, 44, 45 y 46, incluidas en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—
El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—
El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—
8.855-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 18 de agosto de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.771, de fecha 27 de junio de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela números 48, 49 y 50 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 14.445.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 152.225 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1975, correspondiente al día de de 197..., de las parcelas números 48, 49 y 50, incluidas en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados do-

cumentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—
El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—
El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—
8.856-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.750, de fecha 12 de septiembre de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela números 82-E y 82-F de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 750.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 15.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela números 82-E y 82-F, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—
El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—
El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—
8.852-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 157 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.748, de fecha 12 de septiembre de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 157 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.050.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 20.750 pesetas, y, en su día, garantía definitiva por el

importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 157, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—
El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—
El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—
8.854-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de diversas obras.

Esta excelentísima Diputación Provincial acordó celebrar concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras, con arreglo a los pliegos de condiciones que han sido aprobados en su día y por los tipos de licitación que se expresan:

Obras complementarias en la Ciudad Asistencial Infantil de Montecelo, por pesetas 66.099.511.

Reforma interior del Palacio Provincial (tercera fase), por 14.962.024 pesetas.

Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial, por 12.657.871 pesetas.

Las obras darán comienzo en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación de cada obra, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Fomento o Secretaría General, desde las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días, hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de «Refe-

rencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil.

Las proposiciones, que se formularán para cada una de las obras por separado, estarán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, de la Mutuality de 25 y timbre provincial de 50 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece; en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del señor Secretario general; la apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición son los siguientes:

De «Referencias»:

Don, de años de edad, de estado, y de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De «Oferta económica»:

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra para la ejecución de las obras, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 6 de octubre de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—8.861-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de un proyecto de construcción de estación depuradora.

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de un proyecto de construcción de estación depuradora de 100 litros por segundo, ampliable a 200 litros por segundo, del abastecimiento de aguas a Piélagos, Miengo, Puente Viego y Castañeda (Plan Pas), con arreglo a las bases redactadas al efecto por el Servicio Hidráulico.

La presentación de proyectos podrá efectuarse durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santander, 8 de octubre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.862-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de «Variantes en la carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los p. k. 27,10 a 27,73 (Maestu) y p. k. 33,40 a 34,10 (Antoñana)».

Por acuerdo de esta Corporación de 27 de mayo de 1975 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Variantes en la carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los p. k. 27,10 a 27,73 (Maestu) y p. k. 33,40 a 34,10 (Antoñana)», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 31.188.659 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 935.660 la provisional y 1.871.320 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de octubre de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—9.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de diez viviendas subvencionadas de protección oficial.

En virtud de acuerdo de esta Corporación, de fecha 30 de septiembre del año en curso, se anuncia la subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 10 viviendas subvencionadas de protección oficial, proyecto revisado, en esta localidad, con presupuesto total de contrata de cinco millones trescientas cincuenta y siete mil ochenta y dos pesetas con diez céntimos (5.357.082,10 pesetas), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los licitadores deberán constituir en metálico la garantía provisional de pe-

setas 160.712. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta 321.424 pesetas, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

2.ª El plazo de ejecución de la obra será de catorce meses, una vez hecha la adjudicación definitiva, al que resulte el mejor postor, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3.ª Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliego de condiciones de la misma.

4.ª La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y Como Vocales dos Concejales de esta Corporación, a las doce horas en que se cumplan veintidós días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva, que posteriormente deberá resolver la Corporación Municipal.

5.ª Si quedase desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, a la misma hora y bajo los mismos requisitos que la primera.

6.ª **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey, al objeto de contratar la obra de construcción de un grupo de 10 viviendas subvencionadas de protección oficial, proyecto revisado, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Almodóvar de Monte Rey, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de fruto de piñón.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles también, al siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de esta Corporación Municipal la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento y año forestal 1975-76.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración del aprovechamiento: Año forestal.

Precio de tasación: 2.000.000 de pesetas.

Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de la subasta.

Pliego de condiciones: El publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de 22 de agosto último.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de 60.000 pesetas, en concepto de fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licita-

ción. Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada, en la que hará constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables de diez hasta las catorce horas.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también, a contar del siguiente hábil de la celebración de primera, a la misma hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, documento nacional de identidad número, natural de, provincia de, vecino de, en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita con poder bastante, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, para el aprovechamiento del fruto del piñón, de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por referido aprovechamiento, durante el año forestal de 1975-76, la cantidad (en letra).

Acompaña resguardo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de licitación y la de declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Rafael Silván del Casar.—8.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por el que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María».

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», con una extensión superficial de 25.000 metros cuadrados, por el precio de 1.500.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, expedido en el de de 19, vecino de, y con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de una parcela de la finca «Ave María», con una extensión superficial de 25.000 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de (en letra y cifra) pesetas y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exi-

gidas en el pliego correspondiente que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas y leñas.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas, campaña 1975-76, en el monte número 47 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo, con 516 pinos que cubican 577 metros cúbicos de madera.

Tipo de licitación: Se establece como precio de tasación el de cuatrocientas treinta y dos mil setecientas cincuenta (432.750) pesetas, y el precio índice es el de quinientas cuarenta mil novecientas treinta y siete (540.937) pesetas.

Plazos: El aprovechamiento corresponde al año forestal 1975-76, y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

Pagos: Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicará los números 4 y 5 del citado artículo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento, la cantidad de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cadalso de los Vidrios, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la publicación última, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

Segunda licitación: En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Autorización: Concedida.

Cadalso de los Vidrios, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en vía de la Cornisa.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de alumbrado público en vía de la Cornisa, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Juan Marqués Ferrer.

2.º **Tipo de licitación:** 1.532.391 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cuatro meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 27.986 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en vía de la Cornisa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público en vía de la Cornisa.»

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—8.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en varias calles de Palma Nova.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Ejecución de las obras de alumbrado público en varias calles de Palma Nova, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Nicolás Morell Cotoner.

2.º *Tipo de licitación*: 3.821.107 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos*: Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cuatro meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones*: El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las Oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, la suma de 62.317 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición*: Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en varias calles de Palma Nova, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público en varias calles de Palma Nova.»

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—8.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se deja sin efecto la subasta de las obras de «Pavimentación de aceras en avenida Reyes Católicos».

Por el presente anuncio se hace constar que queda sin efecto el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de octubre de 1975, número 246, relativo a las obras de «Pavimentación de aceras en avenida Reyes Católicos», en Cuenca, quedando, por tanto, aplazada esta licitación, que volverá a anunciarse oportunamente tan pronto desaparezcan las causas que motiva este aplazamiento.

Cuenca, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—9.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un mercado y viviendas de protección oficial.

Objeto: La adquisición de terrenos de este término municipal, en una o dos parcelas, y en superficie necesaria para la construcción, en su día, de un mercado de barriada y viviendas de protección oficial, debiendo encontrarse necesariamente ubicada la que se ofrezca para el mercado de barriada en el sector de la ciudad conocido por La Banda.

Discrecionalidad de la adjudicación: Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose a la proposición o proposiciones que, reuniendo los requisitos básicos de este pliego, resulten más ventajosas, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la propia Corporación, que será discrecional.

Tipo licitatorio: Sin fijación.

Forma de pago: En el acto de escritura pública.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz, 8.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pino (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la primera fase del proyecto de construcción de la Casa Consistorial.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia licitación pública con las siguientes bases:

Objeto: Contratación, por subasta, de la primera fase del proyecto de construcción de la Casa Consistorial de El Pino.

Tipo de licitación: 3.040.776 pesetas.

Duración de obra: Se iniciará a los quince días de formalizar el contrato y se ejecutará en el plazo de seis meses.

Fianzas: Provisional, 60.815 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado y lacrado, conteniendo proposición ajustada al modelo que al término se inserta, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y sellos municipales por importe de diez pesetas. A la proposición se adjuntará la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no estar incurso en los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad, si actúa en nombre propio, y poder bastantado, si actúa por representación.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, último recibo de contribución industrial y estado de liquidación de cuotas a la Seguridad Social.

Plazo, lugar y hora de presentación: En el Registro General de la Casa Consistorial, durante los veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta, constituida a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Expediente administrativo: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación queda de manifiesto en Secretaría para examen e información.

Pago: Por certificación de obra con cargo al presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de, que acredita con poder notarial), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y examinado el proyecto de construcción de la Casa Consistorial de El Pino, primera fase, y sus pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a efectuar la obra con sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornadas legales de trabajo y por horas

extraordinarias, serán las establecidas dentro de los límites legales.

(Fecha y firma del proponente.)

El Pino a 30 de septiembre de 1975.—
El Alcalde, Miguel Seco Seco.—8.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la parte de los recargos que determina el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de cinco años a partir del 1 de enero de 1976. Finalizado el contrato, será prorrogado tácitamente por periodos iguales, de no denunciarse por el Ayuntamiento o por el Recaudador-Agente ejecutivo que resulte nombrado, antes del mes de junio del último año forzoso de cada uno de los periodos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, y en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 924.448 (novecientas veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas).

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a un millón ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesetas (1.848.896 pesetas).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, y en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte días hábiles siguientes, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los concursantes deberán acreditar que pertenecen a la Agrupación Sindical Nacional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos de Impuestos y Exacciones Municipales, Provinciales y demás no estatales.

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Gandía, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobran-

za en voluntaria y lo que corresponda en ejecutiva.

Ofrece además, en relación a la cláusula 13

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—8.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes numerados del 1 al 95, que son parte de la finca número 43 de las del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo acordado por este Pleno municipal, en sesión de 1 de febrero de 1974, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con autorización del Ministerio de la Gobernación en 2 de octubre actual, previo informe del de Hacienda, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Lotes numerados del 1 al 95, que son parte de la finca número 43 de las del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, sita en la partida Barranco de Lluca, siendo todos ellos de superficie de 2.000 metros o superior.

Tipo de licitación: Según la situación de los lotes, de 200 a 400 pesetas metro cuadrado.

Pliego de condiciones: Regirá el pliego de condiciones tipo aprobado por este muy ilustre Ayuntamiento. El plano de los lotes obra en el expediente existente en Secretaría Municipal.

Garantías provisional y definitiva: Se señala como garantía provisional el 2 por 100 del valor por el que se saca a subasta cada lote, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de remate. Se depositará en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el que se cumplan veintiuno, a las doce horas, en la sala de juntas de la Casa Consistorial.

El orden de apertura de pliegos será por lotes y para cada uno por el orden de presentación.

A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional, declaración de no incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento y poder bastante, en caso de que se actuara por representación.

El sobre conteniendo la proposición expresará: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote, anunciada por el Ayuntamiento de Jávea en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., enterado de que el Ayuntamiento de Jávea ha acordado la venta del lote número de finca 43 del Inventario de Bienes, de metros cuadrados, ofrece el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y a cuantas del contrato se derivan, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales y lo dispuesto en el Código Civil sobre la compraventa.

(Lugar, fecha y firma.)

El pago del precio habrá de realizarse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva. La falta de pago del precio determinará, automáticamente, la resolución del contrato, sin perjuicio de cuanto dispone el Reglamento de Contratación y el Código Civil sobre incumplimiento de contratos.

Regirá el pliego de condiciones tipo aprobado por el Ayuntamiento el día 3 de junio de 1970.

Jávea, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevo tejado y forjado de última planta del edificio del Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona:

Objeto: Ejecución de la obra de nuevo tejado y forjado de última planta del edificio del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.312.457 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Provisional, de 46.250 pesetas. Definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, pueden examinarse.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Don, documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas, de Madrid, al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 5 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 5 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 12.248.236 pesetas.

Garantía provisional: 141.241 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 5 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza de Ambroz.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la plaza de Ambroz.

Tipo: 9.739.574 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.395 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la plaza de Ambroz, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del Parque Sur.

Objeto: Concurso de obras de ampliación del Parque Sur.

Tipo: 6.360.994 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación del Parque Sur, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de plantas y viveros para su instalación en calles, plazas y parques.

Objeto: Concurso para la adquisición de plantas y viveros para su instalación en calles, plazas y parques.

Tipo: 3.016.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en el pliego de condiciones para cada clase de plantas, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.240 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de plantas y viveros para su instalación en calles, plazas y parques, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para suministro y fijación de juegos infantiles para parques y zonas ajardinadas de Madrid.

Objeto: Concurso de suministro y fijación de juegos infantiles para parques y zonas ajardinadas de Madrid.

Tipo: 1.431.750 pesetas.

Plazos: Los plazos de suministro serán fijados a lo largo del año, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.477 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro y fijación de juegos infantiles para parques y zonas ajardinadas de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de 72 enterramientos en el cementerio municipal de esta villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de 72 enterramientos en el cementerio municipal de esta villa, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Luis Trapero Pros.

2.º **Tipo de licitación:** Seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintiuna (659.821) pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 19.794 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los

porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de 72 enterramientos en el cementerio municipal de Molins de Rey», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto de 9 de enero de 1953, en cuanto a plazos se refiere.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios que se indican.

Objeto del concurso: La prestación de los servicios de limpieza de calles, avenidas, plazas y paseos, parques y mercados, la recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero, planta o estación de transformación y tratamiento, y la limpieza de las redes de alcantarillado, sumideros e imbornales.

Tipo de licitación: Sin sujeción a precio-tipo.

Vigencia del contrato: Siete años, prorrogables de común acuerdo.

Pagos: Se efectuarán mensualmente. El pago de la primera certificación se hará pasados los dos meses desde que se comienza la prestación de los respectivos servicios por el contratista.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2 por 100 del precio de la adjudicación.

Exposición documentación: Los pliegos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas laborables.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el ilustrísimo Ayuntamiento de Mondragón, y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante concurso de los servicios de: 1, recogida domiciliar de basuras; 2, limpieza viaria y riegos; 3, limpieza de alcantarillado; 4, limpieza de sumideros e imbornales, etc., de esta villa, bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se comprometo a la realización de todos y cada uno de los servicios citados:,,, que hacen un total de (en letra y número) pesetas al año.

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la avenida de Madrid, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de alumbrado público en la avenida de Madrid, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.933.445 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 78.669 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en la avenida de Madrid, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no

encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 7 de octubre de 1975.—El Secretario.—8.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización para instalación de alumbrado en la avenida de los Mártires.

Objeto: Contratación de las obras de canalización para instalación de alumbrado en la avenida de los Mártires.

Plazo de realización: Tres meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 895.799,93 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 26.874 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de canalización para instalación de alumbrado en la avenida de los Mártires, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 4 de septiembre próximo pasado.

Puertollano, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—8.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta y concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Aprobados los pliegos de condiciones correspondientes, por la presente, y en virtud de lo acordado por la Corporación Pleno en sesión de fecha 6 de septiembre de los corrientes, se anuncia:

1.º Concurso-subasta para contratación obras albañilería para ejecución del proyecto de urbanización de la carretera de Sampedor a Manresa (travesía).

2.º Concurso para contratación de las obras de alumbrado correspondientes al mismo proyecto.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los veintidós días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A los once días hábiles, y por lo que al concurso-subasta se refiere, se procederá en el mismo lugar y hora a la apertura de los sobres correspondientes a «Oferta económica» de los licitadores que hayan sido aceptados.

El tipo de licitación del concurso-subasta (que comprende las obras de alcantarillado y aceras) será de 1.646.544 pesetas.

El tipo de licitación del concurso (obras de alumbrado) será de 998.249 pesetas.

Las garantías serán del 3 por 100 sobre los tipos de licitación, las provisionales, y las definitivas, las que resulten de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la licitación, y a las trece horas, donde hasta dicho momento se hallarán a disposición de quienes lo deseen los expedientes oportunos.

Las plicas llevarán en el dorso el título referente a la licitación que correspondan. En el concurso-subasta se presentarán en sobres separados las «Referencias» y la «Oferta económica». Tanto en uno como en otro acto licitatorio, las «Referencias» deberán acompañar además Memoria de la obra a realizar, detalle de materiales a emplear, referencias de personal, carnet de Empresa con responsabilidad, recibos de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y el resto de documentación que se crea oportuna.

El sobre de «Oferta económica» contendrá la proposición, que deberá hallarse debidamente reintegrada y que se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con referencia al (concurso-subasta o concurso) convocado para la contratación de las obras de bien enterado del proyecto técnico correspondiente y demás documentación obrante en el oportuno expediente, se comprometo a la ejecución de la obra indicada, por la cantidad de (en letra) pesetas. Se comprometo asimismo a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de industria y trabajo en todos sus aspectos incluso previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Sampedor, 25 de septiembre de 1975.—
El Alcalde.—8.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se suspende el concurso para «Adjudicación de los trabajos mecanizados correspondientes a la confección del Padrón Municipal y actualización del mismo».

Esta Alcaldía ha resuelto suspender la tramitación del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 de los corrientes para la «Adjudicación de los trabajos mecanizados correspondientes a la confección del Padrón Municipal y actualización del mismo».

San Sebastián, 16 de octubre de 1975.—
El Alcalde.—9.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la reparación y conservación de los contadores de agua instalados en las redes de suministro.

Se convoca concurso para contratar la reparación y conservación de los contadores de agua instalados en las redes de suministro a cargo de este Ayuntamiento.

Número total aproximado de contadores actualmente en servicio, 8.200; número estimado de contadores a reparar, 900.
Duración:

a) *Fase de reparación:* Se estima el tiempo necesario en tres meses.

b) *Fase de conservación:* Tres años.

Criterios de selección: Competencia profesional, garantías de ejecución de los trabajos y mejor precio en relación con las calidades de los materiales y servicios.

Pago: Abono mensual de las cantidades correspondientes por reparaciones y colocaciones realizadas en mes anterior, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las relaciones presentadas.

Garantía provisional: 1.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de ofertas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, en los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y apertura de pliegos, el día siguiente hábil a aquel en que se expire el plazo de presentación de ofertas.

Existe consignación para atender al pago del contrato.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o en representación acreditada de), enterado de las bases que rigen el concurso sobre reparación y conservación de contadores de agua que ha publicado el Ayuntamiento de Siero en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la siguiente tabla de precios unitarios para la reparación y conservación de los contadores de agua, según calibres que se indican:

Calibre 7/13: Reparación: pesetas.
Conservación: pesetas al año.

Calibre 15/20: Reparación: pesetas.
Conservación: pesetas al año.

Calibre 25/30: Reparación: pesetas.
Conservación: pesetas al año.

Etcétera:

Clausula especial: Adicionalmente, y como un mérito más de los concursantes, se admiten ofertas de adjudicación de lectura de los contadores, en las condiciones del artículo 37, 6.º, del Reglamento de Contratación, en las mismas condiciones jurídicas, siendo discrecional la aceptación de la oferta conjuntamente o excluida esta complementaria.

Pola de Siero, 4 de octubre de 1975.—
El Alcalde.—8.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tegui (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de electrificación.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 y 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca subasta para la adjudicación de la obra electrificación de Tegui, casco.

Tipo de licitación: 6.980.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 139.600 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en las horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en esta Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tegui, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental.—8.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación por gestión directa.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 11 de agosto de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de Recaudador municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores, a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, por gestión directa.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en el 5 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario; el 2,50 por 100 en los cargos que se le hagan por obras o presupuestos extraordinarios, contribuciones especiales, etc., y la mitad de los recargos que se devenguen por apremio ejecutivo.

3. *Duración del contrato:* Tres años (de 1978 a 1978, ambos inclusive) prorrogables.

4. *Garantía provisional:* 286.489 pesetas, equivalente al 5 por 100 del promedio del último bienio.

5. *Garantía definitiva:* 532.987 pesetas, equivalente al 10 por 100 del promedio anterior.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de publicación de esta resolución, en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días.

7. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior.

8. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde puede

ser examinado. Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, sin que este concurso precise de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

(Que irá reintegrado con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y de la Mutualidad de 10 pesetas.)

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa del Ayuntamiento de Teulada, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria (añádase cualquier otra oferta en relación con el punto 2).

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada a 1 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal o foráneas.

Por acuerdo municipal de 26 de junio último, se convoca nuevo concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal o foráneas.

Vigencia de la concesión: Seis años.

Canon anual: 50.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Equivalente al importe del canon anual en que se haga la adjudicación.

El concurso versará:

- Sobre los elementos del servicio.
- Sobre el abaratamiento de las tarifas-tipo a que se refiere la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

c) Sobre rendimientos para la Corporación.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a realizar el servicio de transporte de carnes y despojos procedentes del Matadero, conforme al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, en las siguientes condiciones: (se hará referencia a los extremos determinados en el punto 3.º del proyecto y en la cláusula 15 del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar el «Proyecto adicional del de terminación del complejo polideportivo de Samil».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: «Proyecto adicional del de terminación del complejo polideportivo de «Samil»».

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 5.888.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 93.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada); enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 4 del presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.777-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pedro Trillo, ocurrido el día 3 de mayo de 1975.

Madrid, 2 de octubre de 1975.

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Jiménez Gutiérrez, natural de Tánger, ocurrido el día 6 de enero de 1975.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.

Consulado General de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento de Santiago Janariz Arizabala, hijo de Hermenegildo y Manuela, ocurrido el día 17 de enero de 1974.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «L'Union des Assurances de Paris Vie» (E-63)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de

1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad francesa «L'Union des Assurances de Paris Vie», don Ives Crepey, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Olivier de la Bigne.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «L'Union des Assurances de Paris Iard» (E-64)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados, en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad francesa «L'Union des Assurances de Paris Iard», don Ives Crepey, en sustitución del que lo era con anterioridad don Olivier de la Bigne.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.